



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 226/2010.-

ZAPALLAR, 19 de Enero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 202/2010, de fecha 19 de Enero de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 42/2010, de fecha 19 de Enero de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Raquel Fresno Guzmán.
- Contrato de Arrendamiento Inmobiliaria Santa Maria S.A. a Raquel Fresno Guzmán.
- Anexo de Contrato de Arriendo de fecha 30 de Noviembre de 2009.
- Informe N° 92/2009, Patente Definitiva de fecha 24 de Diciembre de 2009, otorgada por el Director de Obras Municipales.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a favor de RAQUEL FRESNO GUZMAN con domicilio en según la siguiente Glosa.

Razón Social	RAQUEL FRESNO GUZMAN.
Rut N°	
Rol N°	22.124.
Giro	VENTA DE ROPA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO; SECRETARÍA MUNICIPAL.

ENC / CTL / JCRF / GAMD / JEN / ffd.-